

GACETA DE TENERIFE

Fundado en 1910.—Núm. 8914

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) — JUEVES 3 DE JUNIO DE 1937

Al mes, 2'50 Pesetas; Provincias al trimestre 8'00 Pesetas
Extranjero un año, 80'00 Pesetas
PAGO ADELANTADO

La aviación nacional se cubre de gloria

En la Sierra de Guadarrama derribó 15 aparatos rojos

El enemigo, siguiendo su acción de barbarie y destrucción, ha producido incendios en la arboleda de la Casa de Campo

PARTE OFICIAL

DEL GENERALISIMO

Salamanca, 2.—EJERCITO DEL NORTE.—Frente de Aragón.—Cañoneos sin importancia.

FRENTE DE VIZCAYA.—Sigue el mal tiempo. Dos pequeños ataques rechazados en el sector de Amorebieta. Presentados 16 milicianos y numerosas familias.

FRENTE DE MADRID.—El enemigo, siguiendo su acción de barbarie y destrucción, ha producido incendios en la arboleda de la Casa de Campo.

FRENTE DE AVILA.—Un ataque enemigo a Cabeza Lisa fué rechazado con grandes bajas.

FRENTE DE LA GRANJA.—Han continuado los ataques enemigos en el subsector de Cabeza Grande, siendo rechazados varios que causaron a los atacantes elevado número de bajas, que según los prisioneros cogidos, pertenecientes a las Brigadas número 27 y comunista Doran, dicen pasan de mil las sufridas por estas dos unidades. Entre los prisioneros figura un capitán de milicias. Fueron inutilizados 5 carros de combate rusos y cogidos al enemigo 4 ametralladoras rusas, una francesa, más de 100 fusiles y 4 lanzabombas, quedando mucho material abandonado en el campo entre nuestras líneas.

FRENTE DE SANTANDER Y ASTURIAS.—Sin novedad.

FRENTE DE LEON.—Un ataque rechazado en Peña Ubifia.

EJERCITO DEL SUR.—Frentes de Andalucía.—Tiroteos y cañoneos.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el aire nuestras unidades aéreas han tenido sobre la sierra del Guadarrama una resonante victoria, al derribar al enemigo, comprobados, 15 aparatos, de ellos 10 de caza y 5 de bombardeo; sin una sola baja por nuestra parte. El daño causado por nuestros bombardeos a las concentraciones enemigas ha sido muy grande, y una columna de camiones, sorprendida en la carretera, fué materialmente diezmada por el fuego de nuestras ametralladoras.

De orden de S. E. el general segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

No hables de la guerra.
No preguntes nada sobre la guerra.
No des noticia alguna sobre la guerra.
No hagas comentarios sobre la guerra.
Si no puedes reprimir tu curiosidad o tu impaciencia COGE LAS ARMAS Y VETE AL FRENTE A COMBATIR; quedará así calmada tu necia intranquilidad.

LEA USTED
"GACETA DE TENERIFE"

DECLARACIONES DE EDEN

Londres, 2.—En la Cámara de los Comunes ha declarado el ministro de Relaciones Exteriores, Eden, que ha tenido diversas conversaciones con las representaciones de Alemania e Italia, y de ellas, ha entresacado que los mencionados Gobiernos consideran siempre que el plan de control sea aplicable en todos sus puntos, salvo en lo que concierne a la participación de ellos en la vigilancia naval. Estas declaraciones produjeron inusitado revuelo.

En esta sesión varios diputados solicitaron aclaraciones del señor Eden sobre las noticias llegadas, por las que se indicaban que misioneros militares de Portugal se habían dirigido a Italia y Alemania, estando dichos viajes relacionados con el posible rearme portugués. El señor Eden dijo que los pactos con Portugal no obligaban a dicha nación a efectuar sus compras de material de guerra en Inglaterra.

RECLAMACION DIPLOMATICA

París, 2.—Se tiene conocimiento de una reclamación diplomática del Gobierno del Perú al gobierno rojo de Valencia. Dicha reclamación se funda en que los rojos desvalijaron la Embajada.

LOS ATAQUES ENEMIGOS EN LOS SECTORES DEL ALTO DE LEON

Avila, 2.—Esta mañana los rojos se lanzaron a violentos ataques en los sectores del Alto de León y de Robledo de Chavela, intentando romper el frente nacionalista de la sierra del Guadarrama, acumulando un considerable número de brigadas internacionales, acompañadas de grandes contingentes de artillería, carros de asalto y aviación. En el Alto de León los nacionalistas dejaron que se aproximaran los rojos hasta pocos metros de la trinchera, rompiendo un terrible fuego contra ellos y lanzándose al contraataque con ímpetu extraordinario. El terreno quedó cubierto de cadáveres rojos y los nacionalistas se apoderaron de una sección completa de artillería. Los rojos huyeron desordenadamente.

En Robledo de Chavela las brigadas internacionales comenzaron el ataque a las cuatro de la madrugada de hoy, lanzándose contra el Cerro de San Benito y otras posiciones nacionales. Las pérdidas que sufrieron los rojos fueron elevadísimas. Y a las ocho de la mañana la acción guerrera había terminado por completo.

Hoy se ha conocido en este frente de que los rojos que defienden Madrid, siguiendo su acción de barbarie y destrucción, han incendiado la arboleda que existe en la Casa de Campo.

UNA CARTA DEMOSTRATIVA DEL ENCARCAMIENTO DE LA VIDA EN FRANCIA

Salamanca, 2.—Se ha recogido una carta al enemigo, firmada por Herminia y dirigida a Joaquín de Carrandín, subdirector en el Ministerio de Agricultura de Bilbao, que dice así:

"San Juan de Luz.—Querida familia: Estoy hoy, como podéis figuraros, triste, tristísima; me doy cuenta de todo y no puedo más; quisiera veros, y como este deseo es superior a mí, paso días horrosos.

Escribidme algo; hacedlo por vía aérea porque si pasan algunos días más sin saber nada vuestro, no sé lo que me sucederá. Me da una pena horrible el haber venido. Decidle a María que no le ocurra venir sin más amparo que ella misma, y así y todo que procure no venir. Para decir esto me bastó ver ayer a Toro, el médico, que está enfermo grave, sin más amparo que lo que cose su mujer, que es poco. También vi a la mujer de Martín Bettelaga, que las está pasando negras. Si venís, asegurad la venida os digo a todos, pues así lo han hecho los que se encuentran como vosotros.

Chiqui: Deseo verte pronto y procura hacerlo así. A Pepito también quiero que lo traigáis y no olvidéis de hacer lo que os digo a todos, pues hay precedentes. A María dile que para que se dé cuenta de cómo está aquí la vida, te diré algo: Por cortar el pelo y marcar, veinte francos, que en pesetas resultan casi cuarenta. Un par de medias vale de treinta a cincuenta francos, que a pesetas, vosotros veréis. Ya os dije el otro día mis cosas; por lo tanto, ya lo sabéis. Y si los acontecimientos os dejan tiempo, ocuparos de ello.

Con besos y abrazos se despide Herminia".

MATERIAL SANITARIO PARA ESPAÑA

Ginebra, 2.—Debido a la iniciativa de la comisión internacional de la Cruz Roja y con la cooperación de los países de la América Latina, el Comité internacional de la Cruz Roja, de Ginebra, pudo hacer desde 8 meses importantes envíos de material sanitario al gobierno rojo y a los hospitales militares de España.

Hasta el día 26 de mayo, el Comité internacional efectuó cerca de setenta expediciones con un valor de 352.000 francos suizos para los diferentes frentes españoles, en partes iguales para los dos bandos en lucha. Estudiadas por su delegado las necesidades más urgentes, el Comité internacional procede a la compra, en las mejores condiciones de precio, de material sanitario, instrumental de cirugía, productos farmacéuticos, suero, etc.

UN EDITORIAL INTERESANTE

Roma, 2.—La "Gaceta de Lausane" publica en su editorial un largo artículo analizando minuciosamente la situación española con referencia al conflicto europeo.

El estado de ánimo ginebrino— escribe dicho periódico— continúa aferrado a sus continuas equivocaciones. Sigue considerando como gobierno representativo de España al gobierno de Valencia. A un gobierno que no controla ni la mitad de su población ni su territorio, y en fin a un gobierno que tiene un Parlamento compuesto de una cuarta parte del que normalmente tenía España. Un Parlamento cuyas tres cuartas partes han sido asesinadas o detenidas o que sus miembros se vieron precisados a fugarse.

Rusia ha declarado claramente su apoyo al gobierno rojo, y si sus declaraciones fuesen pocas bastaría recordar la documentación del Congreso de la tercera internacional celebrado en Moscú en 1932, en el cual Bela Kun manifestó la necesidad de intervenir en España, país propio para establecer sus doctrinas. En el séptimo Congreso, de 1935, se acordó preparar el movimiento desarrollado por el Frente Popular, no sólo con un apoyo moral, sino con el material necesario para cumplir los fines de la doctrina.

Y estas dos naciones, Rusia y Francia, son las que levantan el clamor de los bombardeos de aviones nacionalistas a las ciudades abiertas, como ellos dicen; ellas, que habían preparado de antemano y antes del movimiento, una revolución española que tuvo como prólogo todos los hechos denunciados por Calvo Sotelo (los enumera todos) y por cuya denuncia cayó bajo el fuego de las pistolas de aquellos que, alentados por las doctrinas de las naciones que protestan de unos bombardeos, de unas víctimas inocentes y ante la asamblea sólo ven en Franco ataques y víctimas, en tanto que los asesinatos, violaciones, robos, destrucciones, bombardeos aéreos a ciudades más y tan abiertas como las que bombardean los nacionalistas, bombardeos a buques de guerra extranjeros con misiones internacionales, no son motivo de protesta para estas dos naciones.

Mientras tanto, quieren afirmar ante Ginebra que el gobierno de Valencia es el legítimo y que representa la opinión del país, y sin embargo, tienen que confesar que los anarquistas siguen dominando en muchas partes de su país y que no han podido sofocar hasta la fecha los focos sediciosos de la Telefónica, fábrica de electricidad y Montjuich, ni la lucha y los ataques de mucha parte de aquel proletariado que dicen ellos representar. Este gobierno que cree representar la opinión de España, tiene en todo el territorio español las tres quintas partes en poder del general Franco, tres pequeñas repúblicas Cataluña, Euzkadi y parte del frente de Aragón—, una independiente—Barastro—, sectores irreductibles, anarquistas, en diferentes sitios de Cataluña, organizaciones contrarias de una manera clara y manifiesta—F. A. I.-C. N. T.—y buena parte de U. G. T. ¿Puede decirse que este es un gobierno legítimo? ¿Cómo es posible que las naciones y la Liga ginebrina puedan clasificar de legítimo un gobierno cuya situación es la que hemos reseñado? ¿Cuál es su situación? ¿Cuál es su táctica? Pues la táctica que ha dictado Rusia: La destrucción, la guerra mundial, única manera de que puede vivir el bolcheviquismo.

(Recibido por la Estación de Falange Española (Am. 7.)

Importantísimo Decreto-Ley del Generalísimo

Merece ser señalado a la atención del lector el Decreto-Ley dado en Salamanca por el Generalísimo, en 28 de mayo último, y que afecta a intereses muy difundidos en todas las clases sociales por tratar de los alquileres de fincas cuyo régimen normal no pudo por menos de resentirse fundamentalmente en las circunstancias presentes.

Urgia, en efecto, defender y concertar los diferentes intereses en juego, y a este fin la previsión e inteligencia de nuestro legislador ha dado el decreto de referencia, cuyo artículo primero establece que las rentas por alquileres de fincas urbanas, devengadas a partir del primero de julio del año último, o inclusive, y no satisfechas hasta la publicación del presente Decreto-Ley, en poblaciones liberadas, y hasta el día de la liberación en las que estén en poder del enemigo, o la fecha posterior que en su caso se señala, quedarán condonadas total o parcialmente cuando hayan

sido robados o saqueados los pisos o incendiados sus muebles o enseres; cuando el inquilino sea obrero, empleado o dependiente y se encuentre en paro forzoso; cuando se trate de viudas y huérfanos de fallecidos por la Patria, luchando por ésta o asesinados por los rojos; cuando el arrendatario se halle en el frente luchando por España, etcétera; siempre dentro de determinadas condiciones que no puntualizamos para no hacer el extracto equivalente a la disposición misma.

Cuando la condonación no sea posible, por no hallarse comprendido un cierto caso concreto en las normas que anteriormente se establecen, los inquilinos tendrán derecho a pagar los atrasos abonando en cada mes la cuarta parte de una mensualidad vencida. Las Cámaras de la Propiedad Urbana prorratearán la cifra resultante de las condonaciones concedidas, bien entendido que disposiciones tan beneficiosas como las ya mencionadas

también alcanzan a los inquilinos contra quienes se haya dictado sentencia firme en juicio de desahucio.

Se crea una junta especial en aquellas poblaciones donde la falta de viviendas constituye un problema, y por último se anuncia que, por la Junta Técnica del Estado, se dictarán las medidas que sean necesarias para el mejor cumplimiento de este Decreto-Ley.

Es decir; que resultan perfectamente amparados los derechos del propietario y los del inquilino, con ese sentido del equilibrio que es la prenda suprema del poder público, a la vez que se atiende a un problema superior al concreto de la Propiedad Urbana, con ser éste muy interesante: el problema general de la vivienda en la zona liberada.

Una disposición más que añadir al repertorio legislativo que se va formando con la firma del general Franco, providente jefe del Estado.

In Sha Allah!



Hace varios días publicamos una carta dirigida desde el Instituto "Pérez Galdós" al Delegado de Prensa, señor González de Mesa, por Mojamén Salen, en cristiano Anselmo Sánchez. Hoy hemos recibido su fotografía. En ella pueden nuestros lectores contemplar el gesto gallardo de este morito que pertenece al Cuarto Tabor de Regulares y que ama entrañablemente a la España del general Franco, por la que está dispuesto a morir.

Anoche llegó inopinadamente a nuestra ciudad un grupo de moros procedentes de los frentes de batalla que siguieron viaje para Las Palmas. Heridos o enfermos, no decae su espíritu bélico, ni su cariño al Generalísimo, ni su amor a España.

¡Hay que ver cómo fluyen y se desgranaban de sus labios las frases de elogio al Caudillo y de exaltación a la España heroica e invencible!...

SOBRE UN MANIFIESTO

Por la Estación receptora de Falange número 7, de esta plaza, se ha captado el texto de un manifiesto que firman Ramón Lamonedá, José Díaz y Felipe Pretel, secretarios, respectivamente, de los partidos socialista, comunista y U. G. T. españoles.

Este documento, lanzado al éter por el locutor de una radio española, va dirigido a Jorge Dimitroff, de la Internacional Comunista, y es una protesta rabiosa del bombardeo de las fortificaciones de la costa de Almería por los barcos alemanes al servicio del Control de no intervención; un documento amenazador y a la vez de petición de ayuda a Rusia para ulteriores venganzas que ellos, solos, no pueden llevar a cabo.

Como se ve, los rojos españoles pretenden una mayor ayuda de los enemigos de la cultura, de la civilización y de la humanidad con los cuales tienen una concomitancia bien definida, como es harto sabido; y no hay prueba más convincente de que esto es así, que ese documento en que se hace ver por los rojos españoles, tergiversando los hechos de manera mendaz, lo ocurrido en aguas españolas del Mediterráneo. Y es que a ellos, para deshacerse del Control de no intervención, no les importa acudir a todos los medios, por monstruosos que estos sean, para conseguirlo, incluso el de encender una guerra entre todas las naciones de Europa que no tardaría en propagarse por todos los ámbitos del planeta, haciéndose mundial.

Bien claro nos lo dice, no precisamente ese documento en sí, al que hacemos referencia, ni sus actos vandálicos de todo género realizados por ellos en España, desde el robo inicu hasta el asesinato en masa de seres inocentes, bombardeos cobardes a plazas abiertas de nuestra retaguardia pacífica e incendios debastadores de los pue-

blos que se ven obligados a abandonar, sino que acuden a otros actos de mayor extensión, criminales y provocadores, como son esos de agredir traidora y canallamente a las naciones encargadas del Control de no intervención por medio de su aviación cobarde, a la que dan órdenes de bombardear a todo barco, sean los que sean los colores de su bandera.

Así hemos visto como en aguas del archipiélago balear han sido vil, cobarde y canallamente asesinados marinos italianos primero, y alemanes después, no sin antes haber intentado llevar la muerte a otros marinos ingleses, tripulantes de cierto barco británico surto en aguas de Baleares; agresión ésta, como las hechas a Alemania e Italia, debida a órdenes bien terminantes dadas por el infame gobierno de Valencia a sus aviadores encargados de cumplirlas, según declaraciones hechas por los dos oficiales que cayeron heridos y prisioneros del bimotor que, después de cometer su crimen de bombardear Palma de Mallorca, en cuya población civil causó más de 20 muertos e innumerables heridos, fué abatido por uno de nuestros cazas.

Ya saben todas las naciones cultas y civilizadas amantes del orden, del derecho y de la libertad bien entendida, adonde las quieren llevar los rojos españoles firmantes de aquel documento, Lamonedá, Díaz y Pretel, obedientes ciegos de los dirigentes rojos de la anti-España, verdaderos esclavos del Comité marxista internacional.

Y no es esto una llamada de auxilio a nosotros lo que, al dar esta noticia, hacemos, sino una llamada de atención a todas esas naciones cultas y civilizadas para que vean si les conviene que esa ayuda que los rojos españoles piden a Rusia se lleve a efecto, contraviniendo las leyes de neutralidad y el convenio de no intervención.

El Generalísimo recibe en audiencia especial al representante de Guatemala, primer país que reconoció a Franco

Salamanca, 2.—El Jefe del Estado español ha recibido esta mañana en audiencia especial al representante de Guatemala, don Julio Urrutia.

A las doce de la mañana, el jefe del Gabinete diplomático y de protocolo fué a buscar al señor Urrutia al Gran Hotel. A la llegada de ambos al Cuartel General del Generalísimo, la guardia de Palacio rindió honores.

El señor Urrutia vestía rigurosamente traje de etiqueta.

En la escalinata del zaguán la guardia jerifana presentó armas, mientras el señor Sangroniz presentaba al representante de Guatemala a don Nicolás Franco, secretario general del Estado, y al secretario de Relaciones Exteriores, señor Muguiro. También estaba presente el Excmo. señor Marqués de Luca de Tena.

En uno de los salones del Palacio, S. E. el Jefe del Estado recibió al señor Urrutia, a quien le acompañaban sus ayudantes, señores Díez Varela y Martínez Más.

La entrevista fué breve y cordial.

El representante de Guatemala tuvo emocionadas palabras de salutación para S. E. y expresó la solidaridad del país que representa en España, con la España única, que es la que el Caudillo gobierna.

S. E. contestó agradeciendo las palabras del señor Urrutia. Alabó el gesto de que Guatemala fuera el primer país del mundo en reconocer a España, y dijo que de esta forma se estrechaban aún más las cordiales relaciones que existen entre los dos países hermanos.

Con esto dió fin la entrevista que tuvo a la salida el mismo

protocolo que a la entrada, salvo que el Gabinete diplomático y el Excmo. señor representante de Guatemala fueron despedidos hasta el mismo coche que los conducía por el señor Travesedo, del Gabinete diplomático de Monterrey.

LAS OPERACIONES EN VIZCAYA

Guernica, 2.—Las operaciones efectuadas en el frente de Vizcaya, durante los últimos días, tienen más trascendencia de la que actualmente se le da. En estos avances la aviación nacional ha bombardeado eficazmente las líneas rojas.

LOS ROJOS VASCOS SE APODERAN DE DOS BUQUES MARXISTAS

Londres, 2.—El Gobierno vasco se ha apoderado de dos destroyers rojos del gobierno de Valencia, acusando a su tripulación de inactividad sospechosa, siendo la tripulación sustituida por elementos vascos.

INFORMACION LOCAL

Ecología de Sociedad

VIAJEROS

Ha hecho viaje a Las Palmas, en unión de su señora esposa, don Juan Domínguez.

—Ayer llegó a la vecina isla el capitán auditor, don Angel Dolla Manera.

—Llegó de la Península el alférez de la Intendencia don Fernando Franquet.

—En el "Ciudad de Melilla" llegaron de la Península, don Francisco Adrianses, don Indalecio Martín, don Baltasar Cortés, don Juan Serrano, don Joaquín Villén, don Alfonso Soriano, don Juan Peña, don Guillermo Barrera, don Eduardo Malacón, don Rafael Alvarez, don José Jarrillo, don Concepción Gámez y don José Segoviano.

—También llegaron de la Península, don Enrique Velasco, don Gonzalo Fernández, don Arturo Rodríguez, don Manuel Sánchez, don Florencio Alcalá, don Francisco Rolán, don Federico Gómez, don Dolores Canales, don Laurentino Franco, don Gerónimo González, don Manuel Martín, don Carlos Sternitz, don José Ruiz, don Juan Concepción González, don Juan Estalló, don Joaquín Zubiri, don José Guadalupe, don Fernando Rojas, don Pablo Campos, don José M. Rodríguez, don alentin Hernández, P. O. de la Vega, don Agustín Piñol y don José Ballesteros.

ESTUDIANTES APROVECHADOS

En los exámenes de Bachillerato que se están celebrando en el Instituto de esta capital, ha obtenido matrícula de honor en las asignaturas del primer año, el niño Feliciano Martín Díaz.

También ha obtenido sobresalientes en todas las asignaturas de primer año del Bachillerato, el niño Julio Fernández Melián.

A los aprovechados estudiantes, vecinos del barrio de San Andrés, les enviamos nuestra felicitación, que hacemos extensiva a sus señores padres.

ASCENSO

Ha sido promovido al empleo de comandante, el capitán de la Guardia civil, don Francisco Pallés Martínez.

BODAS

En esta capital se ha celebrado el enlace matrimonial de la distinguida señorita Genoveva Hernández Gueza, con el joven don Luis Bartlett Rodríguez.

BODA DISTINGUIDA

En la iglesia de San Francisco, de esta capital, se celebró ayer tarde el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Leticia Amaro Cabrera, con el apreciable joven don Mario Martín y Martín.

Bendijo la unión el sacerdote don Manuel García Castro, siendo aparadorados por el capitán de Oficinas Militares, don Julián Estarriña y su señora esposa doña Dácil Brito Rodríguez.

Actuaron como testigos el teniente don Francisco Rael Luengo, y el teniente de Artillería, don Pascual Fernández Fernández.

Después de la ceremonia religiosa, la nueva pareja, en unión de los invitados se trasladaron al domicilio de los padrinos, donde fueron espléndidamente obsequiados.

A la nueva pareja le deseamos todo género de felicidades.

La Orquesta de Cámara y el Auxilio de Invierno

El sábado próximo, día 5, se celebrará en el teatro Guimerá el quinto concierto de abono de la Orquesta de Cámara de Canarias, a beneficio del Auxilio de Invierno, obra máxima de Falange.

Como atractivo singular, figura en el programa el concierto en La Menor para piano y orquesta, de Schumann, importantísima obra de las más apreciadas en su género, en la que la joven y distinguida pianista Maruja Ara, profesora del Conservatorio de esta capital, tendrá a su cargo la parte de piano.

En la célebre Meditación de "Thais", de Massenet, y en el "Aria en estilo antiguo", de J. M. Franco, serán interpretados por el violinista Agustín León Villaverde los hermosos solos de ambas páginas musicales.

Completarán el magnífico programa la Obertura del "Barbero de Sevilla", de Rossini, "Nocturno y Serenata", del maestro Sabina, y el formidable preludio de "La Revoltosa", de Chapi, en el que seguramente cosechará la Orquesta tantos y tan merecidos aplausos como obtuvo su magistral interpretación en el anterior concierto, del intermedio de "La Boda de Luis Alonso".

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

SECCION FEMENINA

Por la presente se cita a todas las camaradas para que se encuentren reunidas en nuestro local, el próximo viernes, a las cinco en punto de la tarde, para tratar sobre la cuestión de "Auxilio de Invierno" del próximo sábado.

Arriba España.

División de Reserva

Estratégica de Canarias

Necesitándose para el servicio de la División de automóviles ligeros y camiones, se invita a todos los que deseen donar voluntaria y gratuitamente alguno, lo hagan con urgencia, dirigiéndose al Cuartel General de la misma, establecido en el edificio de la Escuela Náutica, calle de 25 de Julio, de esta capital.

Comandancia General

VISITAS A S. E.

Ayer visitaron al Comandante General, el presidente de la Mancomunidad, señor Salazar; ingeniero agrónomo, don Eusebio Alonso; gobernador civil, señor Fuentes Serrano; jefe de día, comandante de Caballería, don José Tántalo Santamaría; comandante de Infantería, señor Rodríguez López; coronel de Ingenieros, señor Rodrigo Vallabruga; teniente coronel de Intervención militar, interventor de guerra señor Ximenez.

PRESENTACIONES

Ayer hicieron su presentación al Comandante General, los capitanes de la Guardia civil, don Faustino Franco, don Arturo Rodríguez Durán, don José Ruiz Palomo, don Joaquín Tubiri Vial, y capitanes habilitados, don Juan Estallo Rodríguez, don Jerónimo González Rivero, don Juan Aranguren Ponte, don Joaquín Villén Lillo y don Manuel Sánchez Valentín, que procedentes de la Península se incorporan al Cuadro de Eventuales.

UN TELEGRAMA AL GENERALISIMO

Con motivo de la manifestación celebrada el lunes último, el señor comandante general ha dirigido a S. E. el Generalísimo el siguiente telegrama:

"En la mañana de anteaer a tenerse noticias en esta capital bombardeo barco guerra alemán "Deutschland" por aviones gobierno rojo, expresamos autoridades a Océanos Alemania e Italia la condena por traidora agresión. A las seis de la tarde, se organizó espontáneamente manifestación que portando banderas nacionales Alemania e Italia se dirigieron a sus respectivos Consulados. Manifestación muy numerosa y tomando parte todas clases sociales y pueblo, fué presidida por Ayuntamiento Jefe Provincial Falange y Delegado Prensa Estado cambiando saludos con representantes Italia y Alemania, expresando dolor por el pueblo Tenerife por víctimas tan bárbaro atentado. Al dar cuenta V. E. expreso adhesión inquebrantable guarniciones estas islas."

DESTINOS

La Secretaria de Guerra del Estado en telegrama de ayer dice a esta Comandancia general lo que sigue:

"Ruego a V. E. manifieste con toda urgencia si en ese Cuerpo de Ejército existe algún Teniente coronel para mando de las fuerzas del sector del Tajuña, caso afirmativo comuníqueme el nombre con urgencia."

Los Tenientes coroneles que aspiren al mencionado mando lo comunicarán por escrito a esta Comandancia en todo el día de mañana.

DONATIVOS

El Excmo. señor comandante general, ha recibido los donativos siguientes: Obreros municipales de esta capital (una semana) 69 pesetas; Idem idem de limpieza pública, idem, 39; donado por don Alvaro Rodríguez, 9.709'40; recibido del periódico "La Tarde" procedente de una suscripción hecha para premiar al que descubriera a los autores del atraco de Gracia, 60'20; Obreros municipales de Sta. Cruz (una semana), 39'00; recibido de don Félix de la Cruz como mitad del importe de una subasta de colecciones de sellos, 2.085; recibido de los empleados del Ayuntamiento (limpieza pública), 39.—Total pesetas, 12.040'60.

S. E. ha dispuesto la distribución de esta cantidad en la forma siguiente:

Para el Taller Patriótico, 1.000 pesetas; para el Taller Patriótico para vestir niños pobres, 200; para Comedores Infantiles de Falange, 500; para Cocinas Económicas de esta capital, 500; para el Asilo de Ancianos de esta capital, 300; Asilo de Ancianos de La Laguna, 300; Asilo Victoria, 300; Hospital de Niños, 300; para vestir flechas pobres, 400; Cruz Roja, 200; para necesidades y reparaciones del Parque de Automóviles y requisas, 900; para material y necesidades del Cuartel de Flechas, 250; Asilo de Niñas de La Laguna (camino de San Diego), 300; Oblatas, 300; Comedores de Icod, 250; de Granadilla, 250; de Güimar, 250; de Tacoronte, 250; de Realejos Alto y Bajo, 400; de La Laguna, 300; de la Orotava, 300; a la Comandancia de Ingenieros para obras urgentes de cuarteles, prisiones, campamentos y reparación de instalaciones eléctricas, 1.500; para Acción Católica de la Mujer, 200; para idem. Idem de La Laguna, 200; para adquisición y reparación de mobiliario y material de Oficinas Militares, 866'68; para Guardería Infantil, 200; para comedores del Puerto de la Cruz, 200; para atenciones extraordinarias de la Comandancia Militar de Santa Cruz de La Palma, 200; para comedores de Tazacorte (Isla de La Palma), 300; para compra de viveres (comandante militar de la Gomera), 300; para idem idem del Hierro, 273'92.—Total, 12.040'60 pesetas.

Las cantidades anteriores podrán los interesados hacerlas efectivas a partir del día 3 del actual y durante un plazo de quince días en la Secretaría particular (Salón de Ayudantes) de la Comandancia general. Pasado dicho plazo, las cantidades que no se hayan retirado, tendrán otra aplicación.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de junio de 1937.

Delegación Provincial

de Trabajo

ACCIDENTES

Estado de las indemnizaciones abonadas por accidentes de trabajo en el mes de mayo, clasificadas por oficios:

24 accidentes en carga y descarga, 4.698 pesetas; 20 en edificación, 1.440'15; 5 en carreteras, 264; 35 en Obras del Puerto, 6.995'75; 2 en galerías, 67'50; 2 en navegación, 257'80; 2 en transportes, 1.829'95; 26 en agrícolas, 1.155'50; 54 en oficios varios, 4.433'85.—Total de accidentes, 168.—Total de pesetas, 21.133'50.

Capital impuesto para la renta de una incapacidad parcial permanente en Oficios Varios, 5.741'05.

Total abonado por todos conceptos, 26.874'55 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de junio de 1937.—El Encargado del servicio, E. LLORENS.

Gobierno Militar

SERVICIO DE PLAZA PARA HOY

Jefe de Día: El comandante de las Milicias de Falange, don José Martínez González.

Ingeniería: El comandante del Grupo Mixto de Artillería, número 2, don Fernando Salas Bonal.

Hospital: Ingenieros, primer capitán.

Vigilancia: Primera zona.—Un oficial, un sargento y un cabo de Artillería. Segunda zona.—Un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

Talla: En la Caja de Reclutas número 59 a las nueve horas, un sargento de Infantería y otro de Artillería.

El general gobernador militar, ALONSO.—Comunicada: El comandante sargento mayor de plaza, RAMÓN MARRACI RODRIGUEZ.

Junta Provincial del

Paro Obrero

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

AVISO

Se pone en conocimiento del público en general que las oficinas de esta Junta han quedado instaladas en los altos de la casa núm. 3 de la calle de Villalba Hervás (antes Tigre), siendo horas hábiles para la admisión de declaraciones juradas y venta de impresos, las de 9 a 12 de la mañana, y de 3 a 5 de la tarde, excepto los sábados, en que no habrá despacho por la tarde.

Con la autorización del Excmo. señor Comandante General, queda prorrogado hasta el día 15 del corriente mes de junio el plazo para ingresar los donativos correspondientes a los meses de abril y mayo del corriente año, así como también el que se dio a los cosecheros, empaquetadores y exportadores de frutos y consignatarios de buques, para dar cumplimiento a lo ordenado en el Bando de 29 de abril último.

Las cantidades ingresadas hasta el día 31 de mayo último y abonadas en las cuentas corrientes que, a favor de la Junta Provincial del Paro Obrero se hallan abiertas en los diferentes Bancos de esta capital, ascienden en conjunto a pesetas 193.741'03, que se clasifican en la siguiente forma:

Donativos de empleados y patronos	154.280'03
Idem de cosecheros y exportadores de frutos	38.781'00
Por venta de impresos	700'00
Total...	193.741'03

Esta Junta Provincial ha acordado en principio hacer la distribución de los fondos recaudados en proporción al número de habitantes de cada isla, estableciendo, en consecuencia, los siguientes coeficientes:

Tenerife, 72 por ciento de la recaudación.
La Palma, 17 por ciento de idem Gomera, 8 por ciento de idem. Hierro, 3 por ciento de idem.

Para la concesión de auxilios con cargo a dichos fondos, es necesario que por las Corporaciones insulares o locales se dirija solicitud razonada a esta Junta Provincial, especificando el carácter de la obra a que hayan de dedicarse los fondos, la aportación a la misma por la Corporación solicitante, el número de obreros a emplear y el plazo en que hayan de efectuarse las obras.

Serán preferidas aquellas obras en que, proporcionalmente al presupuesto total se invierta mayor cantidad en jornales.

Una vez hecha la concesión de auxilio a una obra por esta Junta, los pagos se harán previa presentación de certificación de obra nueva efectuada y contra lista de jornales abonados.

La Junta se reserva el derecho de inspeccionar las obras en ejecución.

Las Corporaciones que reciban auxilios de esta Junta para obras que gocen de subvenciones de cualquier clase, quedarán obligadas a emplear dichas subvenciones en nuevas obras, a cuyo efecto deberán comunicar a esta Junta la cuantía de tales subvenciones.

Los auxilios que la Junta concede para obras que estén sujetas a contribuciones especiales, se considerarán como bonificación de la parte que corresponda ser aportada por los contribuyentes por consecuencia de dichas obras.

Cuando por falta de obras aprobadas en alguna isla exista un remanente de fondos, la Junta se re-

Inauguración de Comedores de Auxilio de Invierno

Ayer, a las doce del día, tuvo lugar en el Grupo Escolar del barrio del Cabo, la inauguración de los Comedores de Auxilio de Invierno, revistiendo el acto gran solemnidad.

Concurrió el comandante general, señor Guerra Zagala, acompañado del coronel jefe de Estado Mayor, señor González Peral, y ayudantes, comandante de Artillería, señor Iglesias, y de Infantería, señor Llamas del Toro.

También asistieron el gobernador militar, general Alonso, con su ayudante, comandante de Infantería, señor Marracci; gobernador civil, señor Fuentes Serrano; presidente de la Mancomunidad, señor Salazar; rector de la Universidad, señor Escobedo; Delegado de Falange, señor Cañizares; jefe local, señor Díaz; comisario de Cocinas Económicas, señor Arrate, y otras muchas personas.

Recibió a los invitados una comisión de señoras del Patronato de Auxilio de Invierno, presidida por la señora de González Peral.

Una vez que fueron bendecidos los comedores con la solemnidad de costumbre, se procedió a la inauguración, sirviéndose una comida a unos 500 niños y niñas de las escuelas del referido Grupo.

El comandante general recorrió los diferentes locales, quedando muy complacido de su visita.

Finalmente, la Banda de música de Falange, que amenizó el acto, ejecutó los Himnos Nacionales.

Auxilio de Invierno

CONCURSO ENTRE PROVEEDORES DE LECHE

No habiéndose ajustado a las bases del Concurso anterior, las proposiciones del suministro de leche para las atenciones de "Auxilio de Invierno", en esta capital se abre nuevo concurso, sujetándose a las siguientes condiciones:

Primera.—La leche deberá reunir las cualidades sanitarias que exige la legislación vigente.

Segunda.—Podrá hacerse proposiciones para cubrir total o parcialmente las cantidades diariamente necesarias, dándose como avance aproximado el de 200 litros.

Tercera.—La leche suministrada será objeto de los debidos análisis que garanticen la pureza y salubridad de la misma.

Cuarta.—Las facturas serán liquidadas semanalmente, quedando impagadas si de los análisis hechos se deriva el incumplimiento de las condiciones del Concurso.

Quinta.—Se admiten proposiciones hasta el viernes próximo, desde las 4 a las 13 horas, en las oficinas de la Delegación Provincial de "Auxilio de Invierno, plaza de la Constitución.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de junio de 1937.—El Delegado provincial de "Auxilio de Invierno".

Cabildo Insular de Tenerife

TRANVIAS

Desde hoy, 3 de junio y provisionalmente habrá tranvías, además del servicio establecido, a las horas siguientes:

DE LA LAGUNA para SANTA CRUZ, a las 8 y 15 y a las 21; y de SANTA CRUZ para LA LAGUNA, a las 22.

LA GERENCIA

Telégrafos

TELEGRAMAS DETENIDOS

Africa Arroyo, San Francisco Javier, 19.
Carmen Casas Serrano.

Acción Ciudadana

Para cumplimentar órdenes urgentes superiores, se cita a todos los afiliados a esta Agrupación para que comparezcan los días 2 o 3 de este mes en el local de Acción Ciudadana, de nueve a 1 de la mañana o de cuatro a seis de la tarde, provistos del carnet o tarjeta de identidad de afiliado.—EL TENIENTE JEFE ACCIDENTAL.

serva la atribución de invertir dicho remanente en las obras de otras islas en que fuere necesario aumentar la aportación.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de junio de 1937. LA PRESIDENCIA

EL SENOR

Don Santiago Guerra González

MAESTRO NACIONAL

FALLECIO AYER EN LA LAGUNA, DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.
Su desconsolada viuda, doña Brigida Cabrera Díaz; su hermano político don Isaac Cabrera, sobrinos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y asistan a la conducción del cadáver, a las once de la mañana de hoy, jueves, desde la casa mortuoria, calle Nava Grimont, núm. 4, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

La Laguna, 2 de junio de 1937.

Sección Religiosa

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

FIESTA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.

PRIMER VIERNES

Mañana celebra la Iglesia la festividad del Sagrado Corazón de Jesús. Fiesta de "amor" y de "reparación", determinada expresamente por el mismo Jesucristo en sus manifestaciones a sus siervos.

"Te pido—decía a Santa Margarita María Alacoque—que se dedique el primer viernes, después de la octava del Corpus, a una fiesta especial para honrar mi Corazón".

Para cumplir los deseos del Sagrado Corazón, el Apostolado de la Oración de la parroquia Matriz ha organizado para mañana los cultos siguientes:

Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general, y a las nueve Misa solemne.

Por la tarde, a las seis y media, Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, Letanias del Sagrado Corazón, sermón a cargo del R. P. director del Apostolado, imposición de cruces a las nuevas Ceadoras, Bendición y Reserva.

Además, todos los días del mes, en la Misa de las ocho, se hace el Ejercicio del Sagrado Corazón y por las tardes se tiene Exposición, etc., con plática.

El Novenario solemne empezará el sábado 19 de junio, y concluirá el domingo 27, día de gran Jubileo, en el que velarán ante el Santísimo expuesto todo el día, los coros del Apostolado, Asociaciones parroquiales y devotos del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Durante todo el mes ocupará la imagen del Sagrado Corazón de Jesús el altar improvisado del antepresbiterio. Quien desee hacer un obsequio al Sagrado Corazón puede enviar flores para adornar el altar.

Retiro espiritual para las Señoras y jóvenes de Acción Católica

Día de retiro para las señoras y jóvenes de Acción Católica. Como de costumbre, tendrá lugar el sábado, víspera del primer domingo, o sea el 5 del corriente.

Los actos serán, el día de la mañana, a las diez y media, en la parroquia de San Francisco; y a las seis y media de la tarde, en la de la Concepción.

Se recomienda la puntual asistencia a las asociadas.

¿Sabe usted lo que representa cocinar con Cok?

UN GASTO DE 5 A 10 PESTAS AL MES.

Es decir: un ahorro de 20 a 40 pesetas SOBRE EL COCINAR CON GAS O CON PETROLEO.

RECUERDEN QUE:

EL COK ES MUCHO MAS ECONOMICO QUE EL GAS Y EL PETROLEO. NO ES PELIGROSO.

NO PRODUCE HUMO, NI GASES, NI ENSUCIA, TODO INCONVENIENTES NATURALES DEL CARBON DE PIEDRA. DA MAS CALORIAS QUE ESTE, Y, NO OBSTANTE, SU PRECIO ACTUAL ES

50 por ciento más barato

Infórmese en los almacenes de la UNION ELECTRICA DE CANARIAS S. A. (en la Central Eléctrica o en la Fábrica de Gas.)

VEAN LAS COCINAS ECONOMICAS QUE VENDEMOS A PRECIOS DE COSTO, A TITULO DE PROPAGANDA

VUDA E HIJOS DE MANUEL F. FERIA

APARTADO DE CORREOS, 101.—TELEFONO NUM. 362

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Viveres y provisiones en general. Cereales, Harinas, Salvados, Legumbres, Aguardientes, Coñac, Vinos, Licores, etc., etc., Cementos, Suelas y demás materiales para el calzado.

BARRANQUILLO, esquina a NORTE

Los Banqueros de la Revolución

Por N. R. Dubois ex-actuario oficial de Banca extranjera

Ha habido en esta España en que amanece dos clases de banqueros de la revolución. Unos eran egoístamente sordidos y los otros estultamente pródigos. Los dos han sido igualmente criminales por cuanto contribuyeron al frustrado propósito de asolar a España por la espalda. La actuación de ambos fue atávicamente hebraica. Los sordidos mostraban en todas las actividades de su vida el instinto avaro de los judíos. Los pródigos especulaban con el dinero, por lo general ajeno, para satisfacer sus judaicos propósitos de destrucción y de ruina.

Sin los sordidos ni los pródigos no hubiera habido esta terrible revolución de la que España va saliendo triunfante con ansias de Imperio levantada hacia lo alto por las manos extendidas de una juventud heroica y renovadora.

Las dos clases de banqueros están llamados a desaparecer, pero convendría que todos y cada uno nos preocupásemos de señalar sus mañas, descubrir sus juegos y ponerlos en la picota para que no fuera posible jamás su resurrección.

Los sordidos eran aquellos que con su avaricia hacían posibles y hasta justificadas las propagandas disolventes de los agitadores marxistas entre las muchedumbres crédulas ignoras y oprimidas.

Su sordidez se revela en detalles minúsculos y hasta incomprensibles. Recientemente he visto un caso revelador en Salamanca. En esta peregrinación que hemos tenido que realizar muchos "expatriados" de Madrid, buscaba un apartamento en la nueva capital de España. Encontré una casa antigua y de fea apariencia, por fuera. En cambio me pareció bastante con-

fortable por dentro. Las habitaciones estaban recientemente pintadas. Se advertía con facilidad que el piso había sido levantado y renovado. Donde no había baldosin nuevo y reluciente aparecía un magnífico entarimado con cera. Todo era acogedor menos una habitación cuyo contraste resultaba terrible. El piso era de ladrillo antiguo y malo, hundido por varios sitios, dejando al descubierto una mezcla barrosa y sucia. Las paredes sin blanquear hacia varios lustros tenían un tono gris negrozco. Por todo mobiliario una cama desvencijada y vieja, fácilmente asequeable a todos los parásitos de alcoba. Y en un rincón, un pie de hierro con palanquilla de porcelana saltada, en la que escasamente podría derramarse un litro de agua.

Esta es—me dijo la persona que me enseñaba el piso—la habitación de la criada. Este desprecio inhumano para las personas que con nosotros conviven, para los humildes que comparten nuestro pan y por lo general, nuestras penas y nuestras alegrías, debe desaparecer de la nueva España, como debería desaparecer de aquella casa del sordido hipocrita la imagen del Sagrado Corazón de Jesús puesta farsaicamente en la puerta.

He aquí un caso en el que debería intervenir la Fiscalía de la Vivienda.

Para los banqueros pródigos de la revolución, la intervención debe ser de otra índole y más enérgica.

Recientemente el gran periódico "Diario Vasco" denunciaba el paso de largo y sigiloso por las aguas jurisdiccionales donostiarra del conocido yate "Goizeko Izarra", de los Sota de Bilbao, hoy en día con la bandera inglesa en su popa y

con el nombre de "Morning Star" en sus costados.

Este sí que es un caso de estulticia y de traición de un hombre para su patria. Es uno de los financieros del fratricida levantamiento de Euzkadi y al mismo tiempo un ladrón de gran altura. Por eso la España nueva, la España renovada y heroica debe saberlo. Sota, el separatista, el financiero del contubernio vasco-comunista, el que ha abanderado con pabellón inglés el yate "Goizeko Izarra" tan conocido por todos los donostiarra, el que intriga en los medios ingleses contra la verdadera España, maneja para sus fines criminales millones de pesetas robadas al Tesoro Español. Las autoridades financieras pueden y deben saberlo, investigando y quedarían atónitas al comprobar que el Sota separatista y marxista giraba constantemente letras en descubierta por valor de más de dos millones de pesetas, algunas de ellas, que el Banco en España de Bilbao descontaba, y no ahora recientemente, hace muchos años, antes del triunfo de los marxistas y comunistas que preparaban a Sota el triunfo del separatismo. Después siguió el descuento de su papel comercial porque conocía el objeto para que estaba destinado el producto de negociación.

Hace más de dos años una revista de Madrid "Ambos Mundos" llamaba la atención de la frecuencia con que Sota ponía en negociación giros en descubierta.

Contra los banqueros de la revolución, egoístamente sordidos y estultamente pródigos: ¡Arriba España! y ¡Viva España!

S. P. E. S.

COCINAS ECONOMICAS DE "ACCION CATOLICA"

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota del Patronato de esta simpática y humanitaria labor social, lo que hacemos con mucho gusto:

"Es tanto el favor y colaboración recibido por este Patronato, tanto por parte de los donantes, suscriptores, proveedores y público en general, que el mejor medio de expresarles nuestra gratitud es dar a conocer públicamente la labor realizada, gracias a la altruista conducta de los anteriormente citados elementos que, desde el primer momento vinieron en nuestra ayuda. Además, justifica plenamente nuestro propósito este año, en el que reglamentariamente, y por excepción, nuestra primera Memoria anual comprenderá desde el 6 de octubre—fecha en que el Patronato se constituyó—hasta el 31 de diciembre próximo, plazo que nos parece demasiado largo para dejar de comunicarnos con nuestros favorecedores. Nacido el Patronato bajo los auspicios de Acción Católica, mereció inmediata aprobación del Excmo. señor Comandante General del archipiélago, y al honrarnos con su visita a nuestra instalación nos estimuló, no solamente aprobando la labor realizada, sino honrándonos, poco después, con el nombramiento de Comisario de Cocinas y Comedores del archipiélago a uno de nuestros miembros fundadores, y aceptando e imponiendo el nombre de nuestras Cocinas católicas y social para las que posteriormente se crearan. Más tarde, nuestra organización sirvió también de base para algunas de las creadas en la provincia, colaboración que, unas veces por mediación del Sub-Comisario y otras directamente, hemos prestado con el mayor entusiasmo.

Como norma fundamental de nuestras Cocinas, que no son de CARIDAD, sino ECONOMICAS, establecimos la percepción obligada de parte del coste de las raciones servidas (precio inicial que hemos sostenido, a pesar de haberse casi duplicado el coste de aquellas por el alza en el precio de algunos ar-

tículos) estimando este sistema más educativo, pues los concurrentes acuden a COMPRAR y no a PEDIR, haciendo así, además, posible que nuestra obra alcance a mayor número de necesitados.

Para el público que desee hacer la caridad al desvalido creamos los BONOS canjeables por vales de ración en nuestras Cocinas. Prueba de la gran aceptación que han tenido en el público lo demuestra que hasta la fecha se han vendido 57.955 bonos de cinco céntimos, 156.186 de diez; 11.440 de quince y 6.727 de veinte, o sea un total de 232.308 bonos. Justo es consignar que varios establecimientos comerciales se brindaron a realizar la venta en los mismos, prestándonos un señalado favor, que agradecemos. Se han despachado en nuestras cocinas 110.781 raciones de comida y 88.203 de pan.

Las Conferencias de San Vicente de Paul han repartido: 12.400 bonos la comisión de señoras, 9.300 la de caballeros, y 1.000 las Juventudes Femeninas de Acción Católica, debiendo advertir que estas últimas han iniciado su labor hace unos meses, haciendo así llegar a los necesitados los beneficios de nuestra organización.

Falange Española—Sección Femenina de Santa Cruz de Tenerife—solicitó nuestra colaboración para la Cabalgata de Reyes organizada para los niños desvalidos, y a trueque de salirnos, quizá, de nuestra misión, no dudamos prestarla con todo entusiasmo, por lo que la organización solicitante representa en el orden patriótico junto con el espíritu de fuerte tradición cristiana que el acto significaba, siendo como colofón de los que el propio Patronato organizó en sus Cocinas en las noches de Navidad y Año Viejo.

No hemos limitado nuestra labor a la parte material de dar de comer, sino que, deseando prestar la máxima ayuda, también, en el orden espiritual a todos nuestros concurrentes, sin merma alguna para los recursos del Patronato, estamos formando un censo padrón

de aquéllos con inclusión de informes respecto a sus necesidades religiosas, culturales, salud, vestidos y vivienda, y si bien esta labor se ha visto forzosamente limitada por la más apremiante de organización, se llevan ya recogidas 629 fichas, 216 informes y cursado 72 peticiones de ayuda a parroquias, corporaciones y asociaciones. Nos es muy grato significar que dentro de pocos días quedarán instaladas en nuestra casa las Religiosas Franciscanas del Buen Consejo, principales artífices de la obra realizada por su constante desvelo y esfuerzo.

La misma premura de reorganización demoró la formación de nuestro Reglamento, si bien nos hemos ajustado en todo momento a sus normas, y hacemos públicamente presente nuestra sincera gratitud al Excmo. señor Comandante militar del archipiélago, excelentísimo señor gobernador civil de la provincia e Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, por la atención que han prestado a su aprobación, llevada a cabo en 21 y 25 del corriente, respectivamente.

Antes de terminar esta breve nota explicativa de nuestra gestión, queremos manifestar una vez más nuestra fervorosa gratitud hacia las dignas autoridades que en todo momento nos han prestado su valioso apoyo, lo mismo que a los señores suscriptores, proveedores, colaboradores, etc., que han dado su estimada aportación para esta empresa tan cristiana como humana. A todos, nuestra gratitud, pues el éxito ha sido y es de los elementos oficiales y particulares que nos han favorecido con su ayuda, y estamos plenamente convencidos de que seguirán colaborando con igual entusiasmo en el porvenir.

Este Patronato no ha hecho otra labor sino administrar lo mejor posible, dentro de sus medios y buen deseo, la valiosa aportación que generosamente le han prestado las autoridades y particulares, y quiere públicamente hacerlo constar como justo tributo a tan valiosa ayuda."

EL DERECHO DE TRABAJO ALEMAN

Cuando la vida de las naciones se ve turbada por los desgarrones de la crisis mundial, llama extraordinariamente la atención que en Alemania no se oiga absolutamente nada de conflictos sociales. Al tratar de averiguar la causa de este fenómeno, las opiniones se dividen; unos suponen que el motivo es haberse realizado el ideal de la verdadera paz en el orden político-social alemán, y otros lo achacan al hecho de que toda desavenencia es cortada de raíz con mano férrea y desde su comienzo.

Pero lo mismo unos que otros se equivocan. No es que en la vida económica de Alemania hayan desaparecido los conflictos sociales, sino que gracias a la autoridad del gobierno, y al "nuevo espíritu de solidaridad" las querrelas que puedan surgir entre patronos y obreros, tales como las relativas a salarios, vacaciones, despidos, etc., son sometidas a arbitraje, de tal modo que no puedan redundar ya en perjuicio de la economía nacional.

Un papel decisivo en el nuevo ordenamiento del trabajo alemán lo desempeñan las Oficinas de Consulta Jurídica del Frente del Trabajo. Resulta sumamente interesante observar como proceden estas oficinas en el caso de que surja un conflicto entre un patrono o "Jefe de empresa" y sus obreros o "Gefolgschaft" (término que difícilmente se presta a la traducción y significa literalmente "séquito"). El procedimiento de que se sirven es el siguiente: un jurista del Frente del Trabajo discute el asunto de

que se trata con cada una de las partes interesadas y por separado, preparando así la cuestión para su examen ante la Oficina de Consulta Jurídica del Distrito, en la que con exquisito tacto y gran comprensión psicológica se logra generalmente un acuerdo reconciliador, apelando al buen sentido de las partes. Tal vez este método parezca imperfecto, pero en la práctica, el 93 por ciento de los conflictos se solucionan de esta manera. Los restantes se resuelven en primera y última instancia por los Tribunales de Trabajo.

Vemos pues, como la jurisdicción social de Alemania se sirve preferentemente de valores "sentimentales" para resolver litigios "materiales" considerando que las ideas son las realidades más efectivas. No dice podrá negar que la idea de la solidaridad nacional que es la que debe practicarse en primer lugar en la convivencia humana y a la cual no se apela nunca inútilmente en la solución de los conflictos sociales, se ha convertido en una de las más bellas realidades. Y si a pesar de todo, la imperfección humana triunfara y fuese perturbada la paz, el conflicto se solucionaría sin mayores trastornos de la vida social y económica. Clara consecuencia de todo esto es el hecho de que desde hace mucho tiempo no hay huelgas ni lock-outs en Alemania, y esto es indudablemente una ventaja de las más superiores que la economía alemana posee sobre la de otros países.

S. P. E. S.

BANDO

Don Juan Vara Terán, alcalde presidente de la Comisión Gestora del Excmo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, capital de la provincia de su nombre,

HAGO SABER: Que siendo muy frecuentes las quejas del vecindario por el excesivo número de perros que vagan por las calles de esta capital, causando molestias a los transeúntes, he dispuesto recordar las reglas siguientes:

1.—Ningún perro podrá ir por la calle sin llevar constantemente bozal que le impida morder, aunque sea conducido por su dueño con cordón o cadena.

2.—Los perros que sin las condiciones de la anterior disposición se hallaren en la vía pública, serán recogidos y llevados al depósito destinado al efecto.

3.—Los perros recogidos permanecerán en el depósito 24 horas, dentro de las cuales, los dueños que justificaren serio, podrán reclamarlos, pagando el duplo de la tarifa correspondiente, y la multa que la Alcaldía crea pertinente, según los casos.

4.—Los perros dedicados a la custodia de propiedades enclavadas cerca de los caminos o vía pública, permanecerán encerrados dentro de ellas o atados con cadena.

5.—Cuando un perro muerda a una persona, será sometido a observación, imponiéndose al dueño el máximo de multa, si el hecho ocurriese en la vía pública.

6.—La Alcaldía, o los señores tenientes de alcalde podrán obligar al propietario o dueño de un perro que por su ferocidad o indole especial moleste al vecindario con sus aullidos, o sea causa de alarma o aun constituya un peligro para los transeúntes, a que le ponga en las debidas condiciones de seguridad para evitar todo género de reclamaciones.

Lo que se hace público para conocimiento general del vecindario, al que, lo mismo que a los agentes municipales, se encarece su más exacto cumplimiento y fiel observancia.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de mayo de 1937.—El alcalde, JUAN VARA TERAN.

Sebastián Alvarez Castro MEDICO

Ex-interno del Hospital de Niños, ex interno y ex médico de guardia del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Medicina General, Enfermedades de la infancia, Rayos X.

CONSULTA DIARIA DE 8 A 9 DE LA MAÑANA Y DE 2 A 5 DE LA TARDE.

Calle Méndez Núñez, 7. Teléfono 61

Pedro J. de las Casas Pérez MEDICO-CIRUJANO

RAYOS X.—DIATERMIA

Consulta diaria de 8 a 12 de la mañana.

—

—

—

—

—

—

Antonio Oramas ABOGADO

Ha trasladado su despacho de Villaalba Hervás, 25, al número 27 de la misma calle (Plaza del Príncipe, antigua oficina de don Isidoro Calzadilla). Teléfono 1.263.

VITABANA LO MAS INDICADO PARA CRIAR A LOS NIÑOS ROBUSTOS Y SANOS.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

USTED mismo y su PERSONALIDAD quedarán reflejados en SU CARTA

Esta última surtirá siempre excelentes efectos, si su máquina de escribir es la de la marca

ERIKKA Enrique Siemens

Puerta Canse, 5

OCTAVIO HERNANDEZ OTAZO

FERMIN GALAN, 43

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Clínica de Urgencia Nocturna

Castillo, 62.

Teléfono, 887

Villa de Arico

FESTIVIDADES RELIGIOSAS

En la iglesia parroquial se ha venido celebrando durante el mes de mayo los actos del "Mes de María".

La iglesia se veía concurridísima de fieles, entonándose por un coro de niños y niñas admirablemente dirigidos por el culto maestro nacional de esta villa don Francisco Rodríguez, diversos cantos religiosos.

COMUNION GENERAL

Para el próximo día 4 de junio y con motivo de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, recibirán el Sacramento de la Eucaristía, los niños y niñas de las Escuelas Nacionales, trabajando con entusiasmos ejemplar los maestros de dichas escuelas en preparar a sus alumnos.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA DE LAS JONS

En Arico Nuevo ha quedado constituida la agrupación local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, cuya Jefatura, desempeña con singular acierto, nuestro distinguido y buen amigo el

culto maestro nacional de dicho pueblo, don Federico Fernández Aguirre.

El Cuartel para dichas Milicias ha quedado instalado en la calle de La Luz, revistiendo su inauguración gran solemnidad.

NECROLOGIA

El día 28 del mes anterior, falleció en esta villa a los 26 años de edad y víctima de rápida enfermedad el joven don Miguel Gómez García.

Con este motivo reiteramos a los familiares, nuestro más sentido pésame.

DE SOCIEDAD

En la ciudad de La Laguna ha contraído matrimonio con la señorita Josefa García Fajardo, nuestro distinguido amigo el secretario de este Ayuntamiento don Mauro Sánchez.

Deseamos a los recién casados una venturosa luna de miel.

—Procedente de Arafo hemos tenido el gusto de saludar a la madre del culto maestro nacional don Francisco Rodríguez, Bienvenida.

Manuel Santa Cruz Llamas DENTISTA

SE HA TRASLADADO de Rambla de Pulido a Prolongación ALVARE DE LUGO, letra A, donde ha reanudado su consulta desde el lunes 10 de mayo, a las horas de costumbre: De 9 a 12 y de 3 a 6.

ANUNCIOS BREVES

ESTANTERIA

SE VENDE UNA ESTANTERIA, DOS MOSTRADORES TAMANO MEDIANO Y UN CRISTAL PARA ESCAPARATE, PROPIO PARA MERCERIA, LIBRERIA O ESTANCO.—PRECIO, RAZONABLE.—SE VENDE TODO JUNTO O SEPARADO. INFORMES, EN ESTA ADMINISTRACION.

SE VENDE "Ford" cuatro plazas, matrícula 4.000 y pico, perfecto estado. Precio razonable. Razon en esta imprenta.

SE ALQUILA un piso grande, moderno, en Méndez Núñez, 50, esquina a Pilar y frente al Parque Municipal.

SE DESEA veinticinco mil pesetas en primera hipoteca sobre una buena propiedad. Dirigirse a José Santaella Tuells, Corredor de Comercio.—Castillo, 70.

CABALLERO SOLO, desea media pensión en familia honorable, viviendo en chalet moderno y confortable. Cuesta, próximo capital. Preferencia sitio jardines vistas sobre el mar. Para informes, Redacción de este periódico.

¡HAY QUE EVITAR LA VEJEZ!

Toda mujer culta, procura embellecer su rostro. Amables lectoras: Si deseais llegar a obtener esa tez de azucena que veis en ciertas damas, que algunas os niegan el secreto de los productos que usan, para limpiar y cerrar los poros, desprender los tejidos viejos y quitar manchas, barros y arrugas.

APROVECHEN LA OCASION y tomen consejos gratis que les ofrece la Profesional de belleza facial, señorita del Castillo. Hotel Holsten, Castillo núm. 72. Teléfono 574. Lunes, Miércoles y Viernes.

PISOS MAGNIFICOS al principio de la calle de la Marina, con vistas a esta y a la bahía. Todas las habitaciones exteriores. Precios desde 40 a 60 duros. Informes: Teléfono 169.

CASA DE DOS PLANTAS, situada en las inmediaciones de Guama, se alquila. Razon, en esta imprenta.

SE VENDE un "Ford" dos plazas, ocho cilindros, tipo 1936, cerrado, completamente nuevo. Precio razonable. Informarán en esta imprenta.

COMPRO ruedas de bicicletas fuera de uso. Razon GACETA DE TENERIFE, iniciales, J. M.

ESTAMOS EN GUERRA, TIENE LA RETAGUARDIA QUE VIVIR LA GUERRA, MUJER TINTERFENA, DEDICA UN POCO DE TIEMPO DE TU DIA TRABAJANDO PARA LOS SOLDADOS Y MILICIAS EN EL TALLER PATRIOTICO.

¡TINERFENOS!: JUGAD EN EL PROXIMO SORTEO DE LA LOTERIA PATRIOTICA, PRO AEROPUERTO

LUIS FERNANDEZ GONZALEZ MEDICO ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTOS. Consulta diaria de 9 a 12 CASTILLO, 70 TELEFONO 1370

Pab'o Maffiotte y La Roche MEDICO ENFERMEDADES DEL CORAZON Y PULMON RAYOS X CONSULTA DE 9 A 11 Y DE 4 A 6. JESUS Y MARIA, 25. DOMICILIO PARTICULAR PEREZ DE ROZAS NUM. 8. TELEFONO NUM. 658

Centro para administración de inmuebles

En la calle de Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO, se ha establecido una oficina con personal idóneo, el cual se dedicará a la administración de toda clase de fincas rústicas y urbanas.

Dirige este establecimiento don Norberto Morales Rufino, persona de reconocida competencia y solvencia moral, quien lleva muchos años dedicado a estos asuntos.

En el referido Centro se practicarán todas las diligencias precisas para obtener el máximo de éxito en las administraciones, la gestión de las cuales se realizan puntualmente.

Así, pues, esta oficina ofrece las mayores garantías tanto por la moralidad del personal adscrito a ella como por la acreditada actividad del mismo.

Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO, Teléfono 8-7-4.

Estación Meteorológica del Grupo
Mixto de Artillería núm. 2
Santa Cruz de Tenerife
3 de Junio de 1937

Presión media	753.3
Temperatura media	22.9
Temperatura máxima	27.8
Temperatura mínima	17.7
Humedad media	75
Dirección del viento	N. E.
Velocidad media del viento	3.0
Estado del cielo	Despejado
Estado del mar	Rizado

GACETA DE TENERIFE

Se admiten esquelas hasta las 4 de la madrugada

Redacción y Talleres: Plaza de la Constitución, 10 Telégramas "Gaceta" Teléfono 157 Apartado 35

EN RADIO CLUB TENERIFE

Discurso pronunciado por el Regente del Consulado de Italia

En la emisión neorológica que celebró ayer, a las seis de la tarde, Radio Club Tenerife, el Regente del Real Consulado de Italia, don Cristino Díaz Botas, pronunció en italiano el siguiente discurso que inmediatamente después fue también transmitido en español:

"Las circunstancias han hecho que en estos momentos se halle en mi persona la representación consular de S. M. el Rey de Italia y Emperador de Etiopía, y por eso en este acto no podéis oír a quien correspondía hablar con más méritos y condiciones que yo.

Pero en la representación que ostento han de ser mis primeras palabras para expresar al pueblo de Tenerife la gratitud inquebrantable de Italia por las muestras de afecto cordial y verdadera comprensión espiritual tan significativamente expresadas en la grandiosa manifestación celebrada el lunes último y en la que se patentizó de manera tan espontánea y sincera el pesar de toda la población por la muerte de esos heroicos marineros de la Armada italiana, precisamente cuando desempeñaban un cometido tan sagrado como el de garantizar la paz del mundo; muerte de la que es responsable un mal llamado gobierno carente de autoridad y del prestigio necesarios para regir toda obra de Estado.

Y al expresar tal sentimiento de gratitud quiero igualmente hacer presente, una vez más, que Italia desea el engrandecimiento de España, iniciado ya por la cruzada gloriosa que está llevando a cabo nuestro ilustre caudillo el glorioso general Franco que os traerá días de ventura y felicidad como los que nuestro gran caudillo, el Duce, ha proporcionado a Italia desde que instauró en ella el régimen fascista.

Y nada más, señores; hoy más que nunca hemos de estar unidos, italianos y españoles y quienes con nosotros colaboran, para imponer en el mundo todas las normas del Derecho y la Civilización que la influencia de Moscú quiere a todo trance vulnerar para imponer un régimen de tiranía disolvente de la familia, de la religión y de la Ley, que son nuestras normas.

¡Viva España! ¡Viva Italia! ¡Viva el Generalísimo Franco! ¡Viva el Duce!

EXTRANJERO

Los representantes de los países neutrales dirigirán una nota a los beligerantes españoles

Eden, declara en la Cámara de los Comunes, que ha tenido conversaciones con las representaciones de Alemania e Italia. Llega a Roma el ministro de la Guerra de Alemania

UNA NOTA DEL GOBIERNO DE PORTUGAL RELACIONADA CON LOS BOMBARDEOS ROJOS

Lisboa, 2.—El encargado de Negocios de Portugal, en Londres, ha entregado al Foreign Office y al Comité de no intervención una nota del Gobierno portugués protestando de los bombardeos sufridos por los navíos de guerra "Deutschland" y "Varletta". En dicha nota se manifiesta que Portugal se reserva el derecho de ordenar a sus barcos se reintegren a Portugal. Solicita también que el Comité de no intervención de las garantías necesarias a Alemania e Italia con objeto de que estos países puedan volver a formar parte del Comité. Portugal ha ordenado a su representante en el mismo que no abandone el cargo, a no ser que se vea la imposibilidad de llegar a un acuerdo satisfactorio.

CONFERENCIAS DIPLOMATICAS

Londres, 2.—Continúan las conferencias diplomáticas con objeto de resolver rápida y favorablemente los dos problemas planteados al Comité de no intervención, o sea las garantías que exigen Alemania e Italia, y la forma de sustituir el control que ejercían esas dos naciones en aguas españolas.

FALLECIMIENTO DE OTRO MARINERO DEL "DEUTSCHLAND"

Berlín, 2.—Ha fallecido otro de los marineros del crucero "Deutschland", hospitalizado en Gibraltar. Con este el número de muertos se eleva ya a 26. El Gobierno alemán costeará el traslado de los cadáveres a Alemania, donde serán enterrados con todos los honores.

DESMENTIENDO UNA NOTICIAS

Roma, 2.—Se desmienten oficialmente las noticias circuladas en el Extranjero de que Italia pensase en enviar una expedición de castigo a España.

SE SOLUCIONA LA CRISIS JAPONESA

Londres, 2.—Ha quedado constituido el nuevo Gobierno japonés. Varios ministros procedentes del anterior gabinete continúan en sus puestos, entre ellos el de Defensa nacional.

SIGUE LA ACTIVIDAD DIPLOMATICA EN PARIS

Paris, 2.—Continúa la actividad de los centros diplomáticos, existiendo un constante cambio de impresiones con Londres, con vistas a encontrar la fórmula que permita dar satisfacción a Alemania e Italia, y conseguir que estas naciones se reintegren al Comité de no intervención y a la labor de control. La atmósfera, sin embargo, es menos tensa.

EL MINISTRO DE LA GUERRA DE ALEMANIA LLEGA A ITALIA

Roma, 2.—El general alemán Von Blomberg ha llegado a las 13 de hoy al aeropuerto del Littorio. Esperaban al mismo el Duce, conde de Ciano, mariscales Badoglio y De Bono y otras personalidades alemanas e italianas. A las 16:40 fué recibido Von Blomberg por el Rey de Italia. A continuación se trasladó al Palacio de Venecia, donde se entrevistó con Mussolini. Esta noche se celebrará una recepción en su honor en la Embajada alemana.

EDEN Y LOS ASUNTOS DE ESPAÑA

Londres, 2.—En la conferencia imperial británica Mr. Eden dió cuenta a los delegados de la situación en España.

LOS ASUNTOS DE ESPAÑA REPERCUTEN EN LOS ESTADOS UNIDOS

Washington, 2.—Los sucesos de España y sus posibles repercusiones internacionales se siguen con todo interés en los círculos oficiales de los Estados Unidos. El secretario de Estado ha aconsejado a los representantes de la España roja y de Alemania la mayor moderación. El presidente Roosevelt ha tenido una conferencia con el secretario de Estado, donde han tratado de estos asuntos. También ha visitado al secretario de Estado el embajador rojo Fernando de los Ríos, quien ha expuesto el punto de vista de su gobierno en relación con el bombardeo del "Deutschland" y de Almería, protestando de este último.

LA ESTANCIA EN ROMA DEL MINISTRO DE LA GUERRA ALEMÁN

Roma, 2.—Tan pronto llegó el ministro de la Guerra de Alemania, Von Blomberg, se dirigió al monumento al soldado desconocido, donde depositó una monumental corona de laurel. Después recorrió en automóvil algunas calles de esta capital. A las 16:45 llegó al Palacio Real, donde celebró una entrevista con el Soberano, saliendo del Quirinal a las 17:30 y dirigiéndose al Palacio de la Plaza de Venecia, donde se entrevistó con el señor Mussolini. A esta reunión, que duró una hora y se desenvolvió en términos de extraordinaria cordialidad, asistió el ministro de Negocios Extranjeros, conde Ciano.

LA PRENSA INGLESA Y LOS ASUNTOS DE ESPAÑA

Londres, 1.—La prensa inglesa no trata apenas de los asuntos de España. Comenta sólo la liberación de los prisioneros por parte del general Franco y las manifestaciones de algunos de ellos sobre la dura vida en la zona roja, señalando la rotunda decisión de todos ellos de no volver más a luchar.

Se comenta también favorablemente el gesto generoso del Generalísimo al volver la libertad a los

prisioneros extranjeros, entregándoles además trajes nuevos y cinco libras esterlinas a cada uno.

EL COMITE DE NO INTERVENCIÓN NO HA TOMADO MEDIDAS TODAVIA

Londres, 1.—El subcomité de la Comisión de no intervención que se ha reunido esta tarde no ha tomado decisión alguna sobre las medidas que sean susceptibles de adoptar para proteger las unidades navales internacionales estacionadas en aguas españolas.

El comunicado oficial dice que a la sesión del subcomité han asistido los delegados de Inglaterra, Bélgica, Checoslovaquia, Francia, Portugal, Suecia y Unión Soviética, habiendo sido informados por el presidente del contenido de la carta que le fue enviada por el delegado alemán embajador Von Ribbentrop sobre los motivos en que se justifica la ausencia de Alemania.

Se informó asimismo sobre los motivos determinantes de la ausencia italiana, declarando los delegados que informarán a sus gobiernos respectivos de la situación actual y rogando al propio tiempo al presidente convoque otra sesión en cuanto lo estime oportuno.

LOS ESFUERZOS INGLESES EN EL ORDEN INTERNACIONAL

Londres, 1.—En los círculos diplomáticos ingleses se indica esta mañana que todo el esfuerzo del gobierno inglés, después del bombardeo del "Deutschland", y de las represalias sobre Almería, se encaminan a estos tres puntos:

Primero. Evitar toda agravación de las dificultades, ejerciendo el poder moderador sobre los gobiernos interesados.

Segundo. Encontrar en colaboración con el gobierno francés y por cambios de impresiones con otros gobiernos, un sistema de garantías de seguridad para las fuerzas que ejercen el control, que dé satisfacción a las exigencias de Alemania e Italia y a las necesidades de Francia e Inglaterra.

Tercero. Que mientras se siguen estas negociaciones, se asegure la sustitución de las flotas alemana e italiana que acaban de retirarse de la vigilancia, mediante un medio adecuado. Se tiende a prevenir incidentes y toda falta al principio de no intervención que pudiera derivar en nuevos choques.

PROPUESTA DE LOS PAISES NEUTRALES

Londres, 2.—Los representantes de los países neutrales han propuesto dirigir una nota a los beligerantes españoles con objeto de que los respectivos Gobiernos den a conocer su actitud ante la demanda de garantías solicitada por Alemania e Italia.

IMPRESIONES DE LOS FRENTEROS

Avila, 2.—Al Sur de Madrid la artillería nacional reanuda su actividad sobre los reducidos enemigos. También hubo alguna actividad por los sectores de Casas de Vacas y de la Ciudad Universitaria.

La aviación nacional ha derribado hoy, en la sierra de Guadarrama, 15 aviones rojos, siendo la jornada más gloriosa que se ha realizado desde el comienzo de la campaña.

En el frente de Vizcaya, sector de Amorebieta, fueron rechazados dos ataques enemigos, dejando los rojos gran número de muertos y abundante material de guerra.

Junta Reguladora de Importación y Exportación

AVISO

Al crearse esta Junta Reguladora hubo necesidad, para atender a su sostenimiento, de implantar un gravamen en concepto de "Derechos de despacho" sobre las exportaciones e importaciones que se presentasen, cuya cuantía se fijó en principio en 500 pesetas por certificado. Los derechos correspondientes a exportaciones fueron suspendidos a raíz de su implantación.

El promedio de ingresos obtenidos hasta la fecha acusa un ligero exceso sobre las necesidades de esta Junta, por lo que se ha procedido a un estudio que permita disminuir en lo posible la cuantía de dicho gravamen y al mismo tiempo que la aplicación de este sea lo más justo y equitativo, respondiendo con ello al espíritu que anima los actos de este organismo.

En consecuencia de todo ello se hace público, para conocimiento de

los interesados, que a partir de la fecha se cobrarán los siguientes "Derechos de despacho" sobre las solicitudes de importación:

Importaciones inferiores a mil pesetas o su equivalencia en otra moneda, 100 pesetas.

Idem de 1,001 a 5,000 pesetas, 300 pesetas.

Idem superiores a 5,000 pesetas, 500 pesetas.

Se recuerda la obligación de valorar parcial y totalmente en la divisa que corresponda todas las solicitudes de importación, sea cualquiera la forma de pago que se estipule.

Igualmente se hace presente que tanto en las exportaciones como en las importaciones se debe hacer constar las condiciones de la venta o compra.

Santa Cruz de Tenerife, 1º de junio de 1937.

Charla del General Queipo de Llano

Sevilla 2.—Dije ya hace varias noches que en Ginebra el señor Alvarez del Vayo iba a hacer el ridículo como en otras tantas ocasiones, y, efectivamente, hoy llegan noticias de que ha salido de Ginebra para París, en compañía de Litvinnoff, habiendo presentado antes una nota. Alvarez del Vayo se ha dado cuenta de que lo han conocido y se marcha con la música a otra parte. El Gobierno de Valencia y sus representantes no piensan en otra solución a sus problemas que el que estalle la guerra europea, pero en Ginebra se han dado cuenta todos los hombres dignos que aquellos, solo saben su credo, que es el credo marxista.

EL "LEGITIMO" GOBIERNO DE VALENCIA

El Gobierno de Valencia ha acordado dar una explicación a Inglaterra por el bombardeo de uno de sus buques en aguas de Mallorca. En cuanto a Alemania no la ven con buenos ojos, pues no le perdonan que hayan reconocido como único Gobierno legítimo de España al del Generalísimo Franco, al Gobierno de los hombres dignos. Parece que los Gobiernos de Alemania e Italia han dado ya órdenes a sus barcos para que reciban a cañonazos a los barcos o aviones que se dirijan hacia ellos en actitud sospechosa. Portugal ha hecho causa común con Alemania e Italia. Los marxistas españoles han comprendido como han hecho el burro y contra ellos se levanta ya la opinión mundial, por eso la Liga para la reforma de la Sociedad de Naciones protesta de la presencia en la Conferencia de Ginebra de los representantes del Gobierno de Valencia, que no representa a España, y es intolerable que un Alvarez del Vayo cualesquiera vaya a hablar en nombre de un gobierno que no representa sino a los canallas y a los bandoleros.

CONTINUA EL MOVIMIENTO ANARQUISTA

Llegan noticias de que aumenta el movimiento revolucionario en Cataluña y Aragón, habiendo ocupado varias poblaciones. Se dice que Companys ha enviado tropas para tratar de reducirlos, y el general Pozas está dispuesto a ahogar en sangre a Cataluña hasta que no quede un anarquista. No parece que la cosa anda muy bien, pues se vuelve a hablar otra vez de crisis en la Generalidad.

LOS PARTES OFICIALES ROJOS

En los partes oficiales de hoy vuelven a salir otra vez la Ciudad Universitaria. Dicen hoy que los defensores de la Ciudad Universitaria preparaban un furioso ataque para tratar de contrarrestar las victorias de Guadalajara y de Segovia. Desde luego no tenemos noticias de esas victorias de Guadalajara y respecto a las de Segovia, ya habíamos dicho que me extraña sobremedera que los defensores de la Ciudad Universitaria, que según los partes rojos de hace dos meses se encontraban completamente sitiados, sin agua y sin viveres, tengan fuerzas para iniciar un ataque. Y respecto a las victorias de Segovia es algo espantoso. Dicen: "Rebasando las líneas que teníamos el domingo pasado, nuestros valientes milicianos, en un frente de setenta y cinco kilómetros de fondo, se han apoderado de la Granja, Cabeza Grande y el antiguo Palacio Real, donde los rebeldes pretendieron hacerse fuertes. La aviación intervino de una manera brillantísima, habiéndose reunido en un momento ochenta aviones leales. Debido a la gran victoria obtenida nos encorporamos a 6 kilómetros de Segovia, dividiéndose desde nuestras líneas las primeras casas de la población. La artillería, ¡cuanta tontería!, cooperó eficazmente a la acción de nuestras tropas." Madrid no ha terminado la noticia y lo voy a hacer yo: "Mañana, debido al valor de nuestros heroicos milicianos, Segovia caerá en nuestro poder." Estamos perdidos, atacados por los flancos, se-

guramente a estas horas nuestras tropas se encuentran copadas. Contrariamente a todo esto las radios rojas han dicho esta tarde que habían atacado Cabeza Grande, o sea una de las posiciones tomadas ayer en su glorioso avance de los setenta y cinco kilómetros de fondo. Lo de los ochenta aviones es también una mentira, pues solamente volaron 30. Mienten de una manera extraordinaria. Luego de haber dado cuenta del brillantísimo ataque que los ha colocado a las puertas de Segovia dan la relación del material que nos han cogido y es una mezquinidad comparada con la importancia de la operación. Ni para mentir tienen talento.

Lo que no dicen es que en el nuevo ataque que han verificado se dejaron en nuestro poder otros cinco tanques, que con los cinco dejados en el anterior suman diez tanques. No cabe duda que tienen bastantes. Lo que verdaderamente me apena de todas estas noticias es el peligro que puedan correr la hermosísima Catedral de Segovia, el Arco de San Vicente y el Alcázar, pues la radio de Madrid ha dicho que tenemos en esos edificios almacenes y polvorines, o sea la justificación del bombardeo que perpetran contra estas joyas de arte. Es una infamia que debe conocer el mundo entero, pues nuestro respeto nos impediría hacer eso, y esa canalla lanza esa noticia al espacio para justificar su vandálico bombardeo.

NUESTRAS OPERACIONES

En el frente de Bilbao sigue la lluvia y la niebla de estos días y nuestra aviación no puede operar, y es necesario esperar para seguir adelante.

NAPOLIONCHU AGUIRRESCHU

Las radios rojas toman la paralización de las operaciones de estos días como justificación para decir que nos detienen, por eso el idiota de Aguirre, el Napolionchu Aguirreschu, dice que el mes pasado los rebeldes han tenido seis mil bajas, ¡qué horror! El mando alemán—añade—está preocupadísimo por la ofensiva vasca. El mando alemán ni existe en Bilbao ni en ninguna parte. Dice que a los alemanes no les interesa sino apoderarse de las minas de Vizcaya. Lo mismo que en la batalla del Marne, sigue diciendo, ¡para qué hablar de la batalla del Marne, ya tan lejána!, se lanzaban en masa dispuertos por el mando alemán. En nuestro ejército no existe otro mando que el del Generalísimo Franco. A pesar de todo lo que dice Aguirre, dentro de muy poco concurremos a las clásicas romerías a que son tan aficionados los vascos, como dentro de un par de meses o cosa así ballaremos todos en Cataluña.

Ossorio y Bigardo ha hecho manifestaciones antifascistas, ¡claro!, antifascistas son todos los sinvergüenzas, y Ossorio y Bigardo lo es un rato largo, sino acuérdense de sus negocios y actuación durante su permanencia en el Gobierno civil de Barcelona.

CAMELOS

Voy a lanzar esta noche un camello: "Lupe, Leopoldo y toda la familia bien." "Lupe, Leopoldo y toda la familia bien."

MÁS SOBRE LAS OPERACIONES

Como he dicho antes las operaciones en el día de hoy han sido escasas. El enemigo ha vuelto a atacar Peña Lemona. Un ataque cada día y todos rechazados. Estos ataques los repiten con una frecuencia y tenacidad digna de mejor suerte. Todos los días nuevos ataques y todos los días nuevos montones de muertos.

En Asturias y Santander por tercera o cuarta vez han atacado Peña Ubiña, y por tercera o cuarta vez también han sido rechazados con importantísimas pérdidas.

(Recibida por la Estación de Falange Española número 7.)

Noticias varias

UNA OPINION FRANCESA

Paris, 1.—Radio Colonial dice que los trabajos del Comité de no intervención quedarán paralizados no se sabe cuánto tiempo, pues con la retirada de Alemania e Italia su acción sería unilateral.

CUATRO SUBMARINOS ALEMANES PARA ESPAÑA

Berlín, 2.—Se anuncia oficialmente la salida de cuatro submarinos alemanes con dirección a España.

CRUCEROS HOLANDESES EN AGUAS ESPAÑOLAS

Amsterdam, 1.—Ha salido de

Gibraltar para este puerto, el crucero holandés "Hertzog Heindrik", el cual se encontraba en aguas españolas al efecto de proteger la navegación de los buques holandeses. El crucero será reemplazado en su misión por el contratorpedero "Johan Maurits".

MANIFESTACIONES DEL DELEGADO ROJO EN GINEBRA

Ginebra, 1.—El representante del gobierno rojo de Valencia en la Sociedad de Naciones ha manifestado que el asunto del "Deutschland" será llevado al Tribunal Internacional de La Haya, con objeto de que éste determine de quien partió la agresión.

Alvaro Rodríguez López
Servicio fijo semanal para los puertos de
Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de Gomera y Palma